

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Sierra, 15, bajo.

AÑO III. — NUM. 551

La correspondencia de redacción al director

D. Joaquín Arjona.

La correspondencia administrativa al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Martes 1 de Agosto de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

EXTRANJERO

Ofrece extraordinario interés de actualidad el acentuado movimiento de protesta que se observa en el vecino reino de Portugal contra los planes financieros del gobierno estableciendo nuevos tributos y empeñando más de lo que ya lo están las rentas públicas, con objeto de hacer frente a los conflictos económicos que se le vienen encima y hacen presagiar inminente bancarrota.

La situación en verdad no puede ser más afflictiva para los Portugueses, temiendo graves alteraciones de orden público, provocadas más bien por la intemperie del gobierno que preside el señor

Luciano de Castro, quien renegando de sus antecedentes liberales se muestra propicio a emplear temperamentos de violencia y medidas de represión inusitadas, que por la actitud, hasta ahora de mera resistencia pasiva, adoptada por la masa del país la que no pudiendo soportar la creación de nuevos impuestos, pide sean retirados los proyectos de Hacienda últimamente presentados.

No se trata, que es lo más grave, de partidos políticos que pudieran salir fuera de la legalidad y a los que inutilmente se pretende exasperar con provocaciones y amenazas desde las alturas del poder, si no de colectividades numerosas e importantes del comercio, la agricultura y la industria y estas son las que alimentan el movimiento precursor de serios trastornos si el gobierno no cambia de conducta usando procedimientos más adecuados a las circunstancias.

La probable conversión de la deuda, los repetidos empréstitos contratados en ruinosas condiciones, la hipoteca de los ferrocarriles, el monopolio para todos los artículos de mayor consumo y el aumento de las contribuciones hasta un grado insopportable, han producido una honda crisis y general perturbación económica en el país, y es muy difícil que ningún go-

bien, ni el actual, ni el conservador que hoy le presta su apoyo y que por tanto ejercitos es de esperar adopte el mismo programa, puedan sostener con éxito la lucha que los franceses y enfriará un tanto el entusiasmo que les hace experimentar el producirse en revueltas políticas de fúnebres resultados.

Estamos, pues, abocados a presenciar sucesos trascendentales en estos momentos críticos para la nación vecina, sucesos que debieran servir de provechosa enseñanza a nuestros hombres de Estado, quienes al parecer pretenden llevarnos en materias económicas por idénticos derroteros a los que en la actualidad dejó trazados el Gobierno portugués.

En Bergamo, patria de Donizetti, se preparan a honrar dignamente la memoria del gran compositor celebrando su centenario con fiestas expléndidas que darán comienzo el dia 20 de Agosto durando según el programa de las mismas hasta el 20 de Septiembre.

Aplaudimos el merecidísimo homenaje tributado al eminent maestro, pues aparte de otras muchísimas obras de mérito excepcional, con haber escrito las tres óperas modelo de sentimiento e inspiración que por tantos años han cautivado el ánimo de todos los públicos de Europa, «Lucía de Lammermoor», «La Favorita» y «Lucrécia Borgia» tenía derecho a los honores de la inmortalidad.

No será difícil que un nuevo conflicto venga a aumentar la tirantez de relaciones que hoy existe entre Inglaterra y los Estados Unidos, motivado por la propiedad de los yacimientos de oro descubiertos en la parte Noroeste de la América Septentrional. Los terrenos uríferos parece que se encuentran enclavados precisamente en la frontera del Canadá ó mejor dicho de la Columbia inglesa, y la península de Alaska cedida por Rusia a los yankees en 1867 mediante la suma de 7.200.000 dollars, cuyo territorio está separado del resto de la «Unión» por dicha Columbia inglesa que hoy forma parte de la confederación del Canadá; y esta circunstancia hace probable se originen dificultades en la explotación de los indicados terrenos por parte de ambos países máxime teniendo en cuenta que en uno y otro se hallan devorados por la codicia y por la fiebre del oro.

Según teníamos previsto, se anuncia el próximo viaje de los emperadores de Alemania a San Petersburgo, los que serán obsequiados por el Czar con grandes vistas como es uso y costumbre entre los Jefes de Estado que fundamentan el dere-

chos millares y 200.000 hombres han sido reunidos una de cepción tremenda y estandartes concertados: por eso, temerosos de que se repita el fracaso no piden más esfuerzos, y han echado, por mal camino buscando el golpe, Han tomado el ejemplo, los liberales y salen con el programa de la autonomía que no sirve para acabar la guerra. Y el señor Silvela, mas allá que todos en ese terreno, aconseja el abandono de la isla. Esta conducta de los partidos es la que ha llenado de amargura al país: el ver que no hay quien sepa llevarlo por caminos honestos.

Alcance de noticias.

— Telegrama de Londres que los delegados de las asociaciones socialistas extranjeras han celebrado ayer un meeting acordando nombrar una junta especial encargada de soportar a los anarquistas pedir la libertad de los que se encuentran todavía presos en el castillo de Montjuich de Barcelona. El «The Times» ha publicado un telegrama de la ciudad de Cabo diciendo que corre el rumor de que los portugueses habían sido derrotados en el distrito de Beniá.

— Esta mañana a consecuencia del cierre de tiendas en las afueras, por la cuestión de consumos se alborotó el vecindario en algunas zonas especialmente en los Cuatro Caminos y en el Puente de Toledo. Las mujeres apedearon las tiendas obligando a abrirlas hasta que se proveyeron de víveres y han vuelto a cerrarlas. Como había grupos de manifestantes acudió la fuerza pública y ha habido algunas colisiones sin importancia. Se han hecho algunas detenciones y han resultado algunos heridos. De uno de ellos se había dicho que había muerto pero no ha podido comprobarse este rumor. — Almodóvar.

Una sentencia

(Continuación)

Resultando que remitió el referido expediente y publicada la interposición del recurso en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al 16 de Noviembre del año último, el procurador Aparicio en representación del Ayuntamiento de esta capital dedijo en 14 de Diciembre siguiente la correspondiente demanda a la que acompañó certificación del acta de la sesión secreta de 23 de Junio de 1894 en que el Alcalde presidente dio cuenta de la suspensión de empleo y sueldo al mé-

ico titular don Joaquin Febrel y de haber encargado de la asistencia de los pares en el Distrito de este, al médico y x-concejal señor Pastor, diciendo que había aceptado de buen grado y sin retribución alguna, y sentando como hechos principales los que quedan relacionados en los anteriores resultados bajo el supuesto de la aceptación del señor Pastor a desempeñar sin retribución la plaza y aduciendo los fundamentos legales que creyó de aplicación, concluyó solicitando la revocación de la providencia recurrida del Gobernador civil de 7 de Agosto del año último y se declarase en su lugar, que el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento concediendo la gratificación al señor Pastor, de 1.250 pesetas:

Vista la Real orden de 30 de Abril de 1874 en que se expresa que cuando en el nombramiento de Médicos titulares no se han cumplido las prescripciones reglamentarias, debe considerarse como hecho interinamente.

Vista la Real orden de 23 de Mayo de 1894 estableciendo que cuando un facultativo presta sus servicios con asentimiento del Ayuntamiento debe ser considerado como titular y serle da lo: ministeriales la niegan.

Visto el Real decreto de 29 de Agosto de 1887 que declara que el contrato celebrado por el Ayuntamiento con un Médico para la asistencia de enfermos pobres, es un servicio público retribuido con las cantidades consignadas en el presupuesto municipal.

Visto el artículo 1.100 del Código Civil que determina que incurren en mora los obligados a entregar una cosa desde que el acreedor se lo exige judicial o extrajudicialmente, el artículo 1.008 del propio Código que señala la indemnización de daños y perjuicios, cuando el acreedor se halle en el caso anterior, en el interés legal de seis por ciento anual.

Visto el artículo 93 de la Ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa que prescribe que las costas se impondrán a la parte que sostenga su acción con notoria temeridad y el descuento catorce del Reglamento para su ejecución que determina en qué consisten las costas.

Vistos además los artículos 61 y 441 respectivamente de la repetida Ley y Reglamento de lo contencioso que establecen la forma y el término en que han de dictarse las sentencias.

Considerando: que por la índole y naturaleza de la materia objeto de este pleito, compete su conocimiento a la Administración, al tenor de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento para el servicio beneficio sanitario de los pueblos reclamable en la vía contencioso administrativa por reunir la resolución recurrida los requisitos que enumera el artículo 1.º de la Ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa.

Considerando: que si bien el finado Alcalde don Francisco Aguirre hizo presente a la Corporación municipal que don Ignacio Pastor aceptaba gratuitamente el desempeño de la plaza de Médico de beneficencia de que le había encargado, no se ha comprobado que este hiciera a aquél dicha manifestación, ni que el nombramiento fuese confirmado por la Junta Municipal.

Resultando: que recibido este pleito a prueba a petición de las partes se practicó la testifical y de posiciones propuestas por la actora y el coadyuvante de la Administración únicos que la articularon.

Resultando: que en la vista de este pleito informaron las partes en el sentido

de sus respectivas pretensiones, y que en su tramitación se han observado las prescripciones legales.—Siendo Portavoz el Magistrado D. Pio Gonzalez Santelices, Presidente accidental de este Tribunal.

Vista la Real orden de 30 de Abril de 1874 en que se expresa que cuando en el nombramiento de Médicos titulares no se han cumplido las prescripciones reglamentarias, debe considerarse como hecho interinamente.

Vista la Real orden de 23 de Mayo de 1894 estableciendo que cuando un facultativo presta sus servicios con asentimiento del Ayuntamiento debe ser considerado como titular y serle da

lo: ministeriales la niegan.

Madrid 3 (9,10 m.)

Telegrafian de New York que el Gobierno yankee ha dado instrucciones a Taylor y Woodford para

que se enteren de la marcha del pro-

ceso instruido contra Chaquita y que

procuren influir para que no sea

condenado a muerte.

Durante el mes de Julio último, se han expedido por el Gobierno de provincia 11 licencias de caza,

uso de armas y 7 de pesca;

Por la Comisión provincial se ha acordado admitir en el Hospicio del Burgo de Osma a Saturnino San Agustín, vecino de San Esteban de Gormaz, de 71 años de edad.

En el tren correo de ayer Domirgo llegaron a esta capital el señor Gobernador civil de esta provincia don Felix J. Carazony, y sus

distinguidas esposas e hija Ludgarde de regreso de los baños de Paracuellos.

En la caseta de la vía ferrea del pueblo de Tardeluende, penetró un hombre enmascarado sobre diez y once de la mañana del 31 del fi-

nado Julio, exigiendo a la dueña de la casa que se hallaba sola el dinero que hubiera y amenazándola con pistola en mano, viéndose en la ne-

cesidad de entregar un billete de 25 pesetas, y sin que de las aver-

iguaciones practicadas por la Guardia civil de Quintana Redonda y

Autoridades se haya conseguido hasta la fecha descubrir al autor del

hecho.

Por el Gobierno de Provincia, han sido nombrados a propuesta del

Excmo. Ayuntamiento de esta capital, guardias, con carácter provisio-

nal del monte «Razón» D. Juan Brieva y del monte «Santa Inés», don Pedro Gómez.

Han sido aprobados los estudios definitivos de la carretera de San Esteban de Gornáz al confín de la provincia y se cree que en breve se anunciará la subasta de tan importante vía de comunicación que ha de ser de grandísima utilidad para la zona de piñares.

Y el ramalito de Zarzanzano a Valdeavellano cuando se prolonga?

Viageros. Han llegado nuestros estimados amigos el distinguido jefe de la Armada D. Juan Pastorín, el elocuente Teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Morroquín y el reputado autor dramático Sr. Retes con su señora.

Sean bien venidos.

Han salido:

Para San Sebastián la señora de Berdonces con dos de sus hijos.

Para Logroño la señorita de Navarro.

Y para Vitoria el síndico de este Ayuntamiento Sr. Ceverio.

En los Juegos Florales celebrados ultimamente en Santiago le ha sido adjudicado el premio de honor y cortesía al presidente de esta Audiencia D. Francisco García Cuevas.

Nuestra más cumplida enhorabuena:

De nuestro estimado colega La Razón:

Se ha constituido el Comité provincial de fusión republicana en esta localidad en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Martínez.

Vice 1.º D. Manuel Madrazo.

Vice 2.º D. Bonifacio Monge.

Vocales, D. Román de Benito.

D. Andrés Escudero.

D. Joaquín Arjona.

D. Enrique Ramírez.

D. Manuel Rico.

D. José M. Hernández.

D. Francisco Marqués.

D. José Morales.

D. José Rodrigo.

Secretario 1.º D. Francisco Lacus.

Id. 2.º D. Santiago Gil.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

MUESTRAS TELEGRAMAS.

Madrid 3 (9,10 m.)

Han conferenciado los Sres. Ministro de la Guerra y de Gobernación que se han ocupado de la cuestión de las zonas de consumos de Madrid que tiene, como es sabido, en tanto solviantados los ánimos Acordaron obrar con prudencia empleandose medidas de rigor en caso de que se estremen las alteraciones del orden público. Se ha hablado de la dimisión del Alcalde pero

los ministeriales la niegan.

Madrid 3 (9,10 m.)

Telegrafian de New York que el Gobierno yankee ha dado instrucciones a Taylor y Woodford para que se enteren de la marcha del proceso instruido contra Chaquita y que procuren influir para que no sea condenado a muerte.

Noticias

Durante el mes de Julio último, se han expedido por el Gobierno de provincia 11 licencias de caza, uso de armas y 7 de pesca;

Por la Comisión provincial se ha acordado admitir en el Hospicio del Burgo de Osma a Saturnino San Agustín, vecino de San Esteban de Gormaz, de 71 años de edad.

En el tren correo de ayer Domirgo llegaron a esta capital el señor Gobernador civil de esta provincia don Felix J. Carazony, y sus

distinguidas esposas e hija Ludgarde de regreso de los baños de Paracuellos.

En la caseta de la vía ferrea del pueblo de Tardeluende, penetró un hombre enmascarado sobre diez y once de la mañana del 31 del fi-

nado Julio, exigiendo a la dueña de la casa que se hallaba sola el dinero que hubiera y amenazándola con pistola en mano, viéndose en la ne-

cesidad de entregar un billete de 25 pesetas, y sin que de las aver-

iguaciones practicadas por la Guardia civil de Quintana Redonda y

Autoridades se haya conseguido hasta la fecha descubrir al autor del

hecho.

Por el Gobierno de Provincia, han sido nombrados a propuesta del

Excmo. Ayuntamiento de esta capital, guardias, con carácter provisio-

nal del monte «Razón» D. Juan Brieva y del monte «Santa Inés», don Pedro Gómez.

Han sido aprobados los estudios definitivos de la carretera de San Esteban de Gornáz al confín de la provincia y se cree que en breve se anunciará la subasta de tan importante vía de comunicación que ha de ser de grandísima utilidad para la zona de piñares.

Y el ramalito de Zarzanzano a Valdeavellano cuando se prolonga?

Viageros. Han llegado nuestros estimados amigos el distinguido jefe de la Armada D. Juan Pastorín, el elocuente Teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Morroquín y el reputado autor dramático Sr. Retes con su señora.

Sean bien venidos.

Han salido:

Para San Sebastián la señora de Berdonces con dos de sus hijos.

Para Logroño la señorita de Navarro.

Y para Vitoria el síndico de este Ayuntamiento Sr. Ceverio.

En los Juegos Florales celebrados ultimamente en Santiago le ha sido adjudicado el premio de honor y cortesía al presidente de esta Audiencia D. Francisco García Cuevas.

Nuestra más cumplida enhorabuena:

De nuestro estimado colega La Razón:

Se ha constituido el Comité provincial de fusión republicana en esta localidad en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Martínez.

Vice 1.º D. Manuel Madrazo.

Vice 2.º D. Bonifacio Monge.

Vocales, D. Román de Benito.

D. Andrés Escudero.

D. Joaquín Arjona.

D. Enrique Ramírez.

D. Manuel Rico.

D. José M. Hernández.

D. Francisco Marqués.

D. José Morales.

D. José Rodrigo.

Secretario 1.º D. Francisco Lacus.

Id. 2.º D. Santiago Gil.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

sentencia recaída en el pleito con

contencioso que viene sosteniendo con

el médico Sr. Pastor.

En la sesión extraordinaria celebra ayer por nuestra Corporación

municipal se acordó alzarse de la

El día primero tomó posesión del cargo de Juez municipal é interino de primera instancia nuestro respetable amigo D. Lorenzo Aguirre.

Seá enhorabuena.

De la fiscalía municipal sigue encargado el Sr. Mozas por no haber aceptado el nombramiento de propietario el Sr. Cebrián por ser incompatible con el cargo de concejal.

Ha fallecido el M. I. Sr. Amalio Palacio, Canónigo de la Catedral del Burgo de Osma; antiguo Secretario que fué del Ilmo. Obispo señor Lagüera, descansé en paz.

La canonjía se proveerá por oposición conforme al Real decreto concordado de 1.886; y en turno correspondiente del Gobierno;

El señor Alcalde sigue desviviéndose por proporcionarnos sitios de honesto solaz y esparcimiento.

Además de la Dehesa y del Espolón se ha iluminado también con lámparas eléctricas la plazoleta del Condé de Góvara y, según se nos ha dicho, concurrirá al nuevo paseo dos veces en semana la música de beneficencia.

Todos esos desplazamientos de luz nos parecerían perfectamente si todavía no hubiera por esas calles de Dios rincones bastante oscuros.

Sobre todo un par de lucecitas más al final del camino que conduce á la estación del ferrocarril, vendrían allí que ni de pellas:

Crea el señor Alcalde que los que vemos poco sudamos la gofa gorda para poder andar sin tropiezo el espacio que media entre el jardín del amigo señor L'acussant, y el andén exterior de la estación,

Y hasta se nos figura una cosa.

Y es que concurre todas las noches más gente á la estación, que la que ha de ir al nuevo paseo que se trata de establecer.

Ya recordará el Sr. Alcalde que también quiso establecer allí el paseo el Sr. Díaz de la Pedraja y que á la gente le dió por no querer complacerlo, y no fué.

No sabemos si ahora ocurrirá lo propio.

Sea de ello lo que fuera nosotros insistimos en pedir una lámpara ó dos en el camino de la Estación.

Y después que pongan doscientas delante del Gobierno ó donde quieran.

Registro civil.

El día 1 se hicieron las siguientes inscripciones:

Defunciones: Elisa Gómez Chico, 2 años.

Día 2. — Nacimientos: Ignacia García Rodríguez y Angel Pedro la Iglesia Pizarro.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Petra Vera de Díago, 45 años.

Pasatiempos.

Soluciones

ANTONIO DE ARCOS,

CHARADA.

Primera, segunda fácil
lectores esta charada,
tres está, en cuanto se lea
la solución encontrada;
y claro es que si yo diere,
algún dato del total,
la saca hasta la estanquera
que habita en el principal.

Fernando Peña.
La solución mañana.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO

SOL sale 4,52 mañana; pone 7,20 tarde

4

214 Miércoles. 15

Stº Domingo de G.

Cultos religiosos.

Martirologio.—Santo Domingo, confesor y fundador del orden de predicadores, varón muy exclarecido por su santidad y milagros.—Santos Aristarco, Tertuliano, Eleuterio, y sus compañeros, Prótasio, Agabio, Eusebio y Perpetua.

La misa y oficio divino son de

Santo Domingo de Guzman, confesor, patron menos principal de la Diocesis, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Como día de fiesta suprimido pueden ganar cuarenta días de indulgencia los fieles que atenta y devotamente oigan el Sto. Sacrificio de la misa.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	39,2
Id. sombra.....	24,2
Minima.....	11,4
Temperatura nieve mañana hoy....	21,0
El barómetro indica tiempo variable.	

Bolsa de Madrid

Cotización del 2 de Agosto de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.	
Deuda perpetua a 4 por 100 interior.....	64,40
Id. id. en títulos pequeños.....	68,05
Id. series G y H.....	67,05
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.....	80,25
Id. en títulos pequeños.....	88,85
Id. series G y H.....	88,00
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	77,75
Iden. títulos pequeños.....	78,55
Obligaciones de Aduanas.....	97,00
Banco de España.....	409,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	214,50
París á la vista.....	30,50
Oro nuevo.....	0,00

ANUNCIOS PREFERENTES.

AMA DECRIA

Se necesita soltera ó viuda con leche fresca: en la imprenta de este periódico informarán.

SORIA Imp. de Abdón Pérez. — 1897

Postigo, 2.

CABALLERO DE HARMENTAL

353

— Y el rey la firmó así como está, sin decir nada?

— Seguramente. Cómo quiere— dijo á nuestro poeta,— que un príncipe protestante se mezcle en pretensiones de arzobispados en Francia? El regente leerá mi recomendación, se reirá de ella, y no hará nada.

— Está bien, señor— contestó Destouches, que tiene más talento del que aparece en sus obras;— el regente se reirá, pero después de haberse reido, hará lo que V. M. le pida.

— Destouches mintió.

— Nunca ha dicho mayor verdad, señor.

— Tú arzobispo! El rey Jorge merecía en cambio que yo le pidiera, cuando llegue á vacar, el arzobispado de York para algún bribón como tú.

— Os desafío á que encontremos otro que se me parezca. Solo conocí uno...

— Y quién es, dí.

— Oh! es inútil, ya está colocado, y como su empleo es bueno, no lo cambiaría el por todos las arzobispados del mundo.

— Insolente!

— A quién decis eso, señor?

— A mí.

guido asegurar la tranquilidad de su ruina:

— Y qué contestó el rey?

— Quié contestó? Contestó amigo mío; qué no creía tan útiles á los abates.

— S. M. tiene mucho talento. Seguramente estaría allí el viejo Villero.

— Si como siempre.

— Será preciso que con el permiso de V. A. en ve yo cualquier mañana á ese pícaro viejo á ver si me encuentra en la provincia más retirada de Francia. ¡Ya me principia á fastidiar con su insolencia!

— Déjale, dejale, Dubois, qué á cada cosa le llega su tiempo.

— ¿Y llegará también el de mi arzobispado?

— Hombre, qué manía es esa!

— Manía, señor? Os aseguro bajo mi palabra que nada hay más formal.

— ¿Cómo así! Esta carta del Rey de Inglaterra que me pide para tf un arzobispado.

— No ha conocido V. A. el estilo.

— Serás quien ha dictado!

— A Neificant Destouches, que se lá hizo firmar al rey.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Ovzaga, n.º 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS		OTROS
CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS 12.000.000	
PRIMAS RESERVAS.....	43.598.510	
TOTAL.....	55.598.510	
01.10		
00.80		
00.50		
00.20		
00.00		

32 años de existencia.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo le debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente a la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su actividad práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten pomposo nombre de Específicos.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades tanto nacionales como extranjeras, poseemos los de todos los autores de más autoridad.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabiosas.

Áibaf Serdna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:
Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son lo que proporcionan honor y provecho.

Y desbordadas de buenas garantías.

—ro, POSTIGO, etc. —SORIA.

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Chiriano Jurista de la Facultad de Medicina de Madrid

Collado, 76.—Soria.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos prótesicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



ANTONIO DE ARROS

354 BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE SORIA»

—A un pícaro que quiere ser arzobispo, y qué bien todavía no ha cometido la primera vez.—
—¿Y qué? De ese modo estaré mejor preparado.
—Pero, ¡y el subdiaconato, el diaconato y el sacerdocio?
—Bah! ya encontraremos algún comerciante en misas, algún hermano Juan de Euteanmures que me dé todo eso en una hora.
—Te desafío á que lo encuentres.
—Ya está encontrado.
—Y quién es?
—Vuestro primer limonero, el obispo de Nantes, Tressan.
—El bribón tiene salida para todo! Pero, ¡y tu casamiento?
—Mi casamiento?
—Si, ¿que es de la señora Dubois?
—La señora Dubois? No conozco tal persona?
—Como, miserable! Sera posible que la hayas asesinado?
—Olvidais, señor, que no hace tres días aun que habeis decretado la pensión que ha de cobrar por vuestro tesoro?

BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE SORIA»

EL CABALLERO DE HARMETAL

355

—Ah, ah! —dijo el regente.—Te habrás encontrado á mi madre, que acaba de salir de aquí.

—Justamente. En vista del buen éxito que ha tenido mi embajada, estaba tentada de volver á entrar para pediros que me concedierais otra en Persia ó en la China.

—¿Qué quieres?—contestó riéndose el príncipe.

—Mi madre está llena de preocupaciones, y jamás te perdonará que hayas hecho de su hijo tan buen discípulo; pero tranquilitate, te necesito aquí.

—Y cómo lo pasa S. M.?—preguntó Dubois con una maliciosa sonrisa,—porque á la verdad su salud estaba bastante delicada cuando me marché.

—Bien, muy bien—respondió gravemente el príncipe.—Dios nos la conservará, según espero, para gloria de Francia y confusión de nuestros calumniadores.

—Y mi señor le ve, como siempre todos los días?

—Sí, como viene de diciembre.

—Ayer le vi, y aun hablé de ti.

—Bah! ¡Y qué dijisteis?

—Le dije que probablemente habrás conse-